



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA  
GENERAL



Distr.  
LIMITADA

A/C.4/L.1133  
10 diciembre 1975  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

Trigésimo período de sesiones  
CUARTA COMISION  
Temas 23 y 88 del programa

APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA  
INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES

CUESTION DE LOS TERRITORIOS BAJO ADMINISTRACION PORTUGUESA

CUESTION DE TIMOR

Tailandia: enmiendas al proyecto de resolución contenido en  
el documento A/C.4/L.1131

1. Reemplácese el párrafo 2 de la parte dispositiva por el siguiente:

"2. Insta a la Potencia administradora a que, en estrecha consulta con los países vecinos, especialmente Indonesia, siga haciendo cuanto esté a su alcance por encontrar una solución por medios pacíficos mediante conversaciones entre el Gobierno de Portugal y los partidos políticos que representan al pueblo de Timor portugués;"

2. Después del párrafo 2 de la parte dispositiva, insértese el siguiente párrafo nuevo:

"3. Toma nota de que, según los puntos de vista expresados por los partidos políticos de Timor portugués, el pueblo está dividido en su opinión acerca de su futuro estatuto político;"

3. Renúmense los antiguos párrafos 3 a 8 de la parte dispositiva como párrafos 4 a 9.

-----

